



**REPORTE**  
**REPÚBLICA DE PANAMÁ**  
**137° SESIÓN**  
**COMITÉ DERECHOS HUMANOS. PIDCP.**  
**2023**

El Consejo Nacional para Defensa del Derecho Humanos a la Salud, es una Red de Organizaciones no Gubernamentales, movimiento y colectivos Sociales, trabajadores/as de la Salud, Docentes, Estudiantes, las Familias, Comunicadores/as Sociales, Defensores/as e Individualidades que trabajamos articuladamente para promover, difundir y defender la La salud como un Derecho Humano.  
Caracas-Venezuela

## **XENOFOBIA Y DISCRIMINACIÓN.**

### **ART. 2, 3 y 26 del PIDCP**

1.- El informe Situación de la Población Refugiada y Migrante de Venezuela en Panamá, señala: “Falta de información. El SNM y la ONPAR brindan información básica sobre los requisitos de los procedimientos, pero las personas migrantes y refugiadas venezolanas requieren de una mayor orientación. Las personas están obteniendo la información de fuentes informales como redes sociales, que en ocasiones generan confusión. En octubre de 2018, se crea la Oficina de Asuntos Humanitarios en el SNM encargada de recibir las solicitudes de reagrupación por razones humanitarias para personas venezolanas con residencia en el país y la solicitud de visas estampadas desde Panamá. Desconfianza y/o miedo en las instituciones públicas. Las personas venezolanas muestran recelo hacia las instituciones públicas por desconfianza en su disposición para atenderles <sup>1</sup>”.

2.- Las personas solicitantes de la condición de refugiado que aún no han sido admitidas a trámite presentan serios problemas para su identificación en Panamá ante la variabilidad de documentación que la ONPAR ha entregado (según el periodo en que solicitaron, las personas pueden tener un post-it con número de registro y fecha de cita, una hoja con nombre y código QR pero sin firma ni sello, o un carnet blanco de ONPAR). Esta circunstancia les pone en una situación de riesgo ante posibles abusos policiales y de agentes de migración en la calle, ya que no reconocen esta documentación como válida/oficial o consideran que es una falsificación. En ocasiones se verifica ante la ONPAR la tramitación de solicitud de la condición de refugiado. Se reportan casos de retención de pasaporte por supervisores del Servicio Nacional de Migración a través de citación, como mecanismo de pago de multa por estancia vencida. Algunas personas en esta situación no recogen su pasaporte por miedo a la deportación o por no poder asumir el costo de la multa <sup>2</sup> .

3.- A consecuencia de la Crisis Económica que vive Venezuela provocada por las medidas coercitivas unilaterales y el conflicto político entre el gobierno y la oposición, esto ha generado la migración de más de 7 millones de Venezolanos, en búsqueda que mejores calidad de vida, se estima una migración de Venezolanos en Panamá de 146,358 <sup>3</sup> .

4.- La xenofobia llegó a niveles de promover actos de violencia física contra los migrantes venezolanos, las personas que cometieron tales actos se les daría descuentos en bares, “ En noviembre de 2016, en Panamá se llevó a cabo una manifestación que fue bautizada con el nombre de “No más arepas, no más tequeños, Panamá es para los panameños”. En ese momento el país centroamericano protestaba por la cantidad de venezolanos radicados en ese

país. Esta fue la primera gran manifestación hecha contra los venezolanos en el extranjero. El acto fue tildado de xenofobia y replicado meses después en la nación caribeña cuando en bares locales empezaron a ofrecer descuento a las personas que golpearan a venezolanos<sup>4</sup> ”.

6.- “De la encuesta se desprende que un 38% de las personas venezolanas exponen haber recibido ofensas, e incluso haber sido discriminadas por su nacionalidad en alguna ocasión. En su mayor parte reportan haberlo experimentado en espacios públicos o en el trabajo. Según lo expresado en los grupos focales con personas venezolanas, ante estos hechos tratan de maquillar el acento venezolano en lugares públicos como el metro, o cuando usan taxis, por temor a padecer expresiones de xenofobia<sup>5</sup> ”.

7.-Discriminación contra la Mujeres de nacionalidad venezola. “Las mujeres venezolanas (niñas, adolescentes, jóvenes y adultas), que representan el 47% de la población encuestada, se identifican como un grupo en situación de vulnerabilidad por el estigma social que se ha creado en torno a ellas como objeto sexual. Las adolescentes están padeciendo especialmente, siendo increpadas en la escuela con canciones populares que denigran a la mujer venezolana, con letras ofensivas de índole sexual. Igualmente se visibiliza como grupo vulnerable a mujeres solas migrantes (9% del total de hogares), que enfrentan situaciones de mayor vulnerabilidad y riesgo que sus pares hombres<sup>6</sup>”.

## **LA SELVA DE DARIÉN, TRÁFICO HUMANO.**

8.- Según reporte de prensa en 2021, el tráfico de niños y niñas en la Selva de Darién, “ El número de niños y niñas migrantes que cruzan la selva del Darién a pie ha alcanzado un máximo histórico, según ha advertido hoy UNICEF. La selva del Darién, que separa Colombia y Panamá, es uno de los lugares más peligrosos para los migrantes que intentan llegar a Norteamérica. Casi 19.000 niños y niñas migrantes han atravesado la selva del Darién en lo que va de año, casi tres veces más que el número registrado durante los cinco años anteriores juntos. Más de 1 de cada 5 migrantes que cruzan la frontera entre Colombia y Panamá son niños y niñas. La mitad de ellos tiene menos de cinco años<sup>13</sup>” “Una selva llena de peligros, no sólo por las caídas, ni por las fuertes corrientes en los ríos, ni por el lodo y el barro, sino además por la presencia de bandas criminales; 53 personas murieron el año pasado en el intento. Muchos son venezolanos, algunos colombianos, y otros de muy diversas nacionalidades... El Ministerio de Seguridad Panameño cifra en 185 000 las personas que han pasado por la jungla del Darién entre enero y mediados de octubre de este año, de las que más de 133000 son

venezolanas. La cifra resulta desgarradora, teniendo en cuenta que en todo el año pasado sólo cruzaron por este paso 2 800 venezolanos <sup>7</sup>”.

9.- “El Centro por la Justicia y el Derecho internacional (Cejiil) alertó sobre el incremento de la violencia sexual, en particular de violaciones grupales, contra las mujeres migrantes que cruzan la selva del Darién, un peligroso paso entre Colombia y Panamá... La violencia sexual que sufren las mujeres es sistemática, pues ha sucedido en los últimos años y al entrevistar a personas en las estaciones de recepción migratoria, todas reportaron que vieron o conocieron a víctimas durante el trayecto...hay cifras de que hasta noviembre de 2021 hubo más de 300 casos de violencia sexual reportadas y las cifras de investigación no han sido observadas <sup>8</sup>”.

**Solicitamos a los expertos independientes preguntar al Estado de Panamá, lo siguiente:**

1. Cuáles son las medidas adoptados para erradicar la xenofobia y discriminación contra la Migración.
2. Medidas adoptadas para atender la crisis migratoria que se desarrolla en el paso fronterizo de la Selva de Darién.
3. Informar a este Comité el numero de victimas de trata de personas, explotación sexual y trafico de niños en la frontera de Darién y las medidas de protección adaptadas por el Estado.

1 [Estudio Panamá Socioeconomico.pdf \(un.org\)](#)

2 IDEM

3 [La crisis migratoria venezolana recibe poco apoyo internacional | Las noticias y análisis más importantes en América Latina | DW | 09.12.2022](#)

4 [Refugiados y migrantes de Venezuela | R4V](#)

5 [Xenofobia contra venezolanos: más de 20 incidentes \(eldiario.com\)](#)

5 [Panamá - Situación de la Población Refugiada y Migrante de Venezuela en Panamá \(Agosto 2018\) | Flow Monitoring \(iom.int\)](#)

6 DEM.

7- [UNICEF: 2021 registra el mayor número de niños y niñas migrantes que cruzan la selva del Darién hacia EEUU](#)

8 [Miles de personas cruzan la selva panameña del Darién rumbo a una vida mejor en Estados Unidos | Euronews](#)

8 [Cejiil advierte sobre aumento de violencia sexual contra migrantes en la selva del Darién | vía: Diario TalCual | HumVenezuela](#)